

Prácticas inclusivas en la promoción de lectura para niños(as) con y sin discapacidad intelectual.

Ana Lourdes Sorí Grana

Biblioteca Pública “Raúl Gómez García”. Avenida 77 No. 9207 entre 92 y 94, Güines, Mayabeque, Cuba.

Correo electrónico: bpmayabeque@bnjm.cu.

RESUMEN: La biblioteca es una institución que permite a las personas satisfacer sus necesidades informativas y está estrechamente vinculada a los procesos educativos. La inclusión socioeducativa de personas con discapacidad intelectual representa un objetivo que muchas sociedades desean alcanzar. En Cuba, la atención a niños(as) con esta condición es una prioridad. De ahí la necesidad de fomentar en ellos el hábito por la lectura a partir de prácticas inclusivas. El presente artículo analiza la labor de la biblioteca pública y su función en la promoción de la lectura. En un segundo momento, se atiende el tema de la inclusión socioeducativa y de la discapacidad intelectual en la niñez. Para finalizar, se da a conocer la importancia del trabajo de las bibliotecas públicas a partir de los postulados de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, y se expone cómo la Biblioteca Pública “Raúl Gómez García” del municipio de Güines, mediante su vinculación con el Proyecto “Inclusión socioeducativa en niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual. Una participación de todos”, de la Universidad Agraria de La Habana, se hace partícipe de esta humana labor.

Palabras Claves: Prácticas inclusivas, promoción de lectura, niños(as), discapacidad intelectual

ABSTRACT: The library is an institution that permits the people satisfying its informative needs and they are narrowly linked to educational processes. The social and educational inclusion of peoples with intellectual disability represents an objective that many societies wish to get. According to that, attention of children with this disability represents the population's group with bigger importance. It for this, that surge the necessity to foment the read`s habit in these children with inclusive practices. The article speak, firstly, about what the library represents and it's function in the reading promotion. In a second time, we treats the theme of social and educative inclusion and the intellectually disability in childhood. In order to conclude, it`s important to know about the public libraries work in Agenda 2030 of de United Nation and how the “Raúl Gómez

García” Public Library in Güines municipality and linked with Project "Social and educational inclusion in children, teenagers and young people with intellectual disability. A participation of wholes”, of the Agrarian University of Havana, it has a duty to become participant in this human work.

Key Words: Inclusive practices, promotion of reading, children’s, intellectual disability

INTRODUCCIÓN

El desarrollo social de un entorno podrá alcanzarse si sus ciudadanos están bien informados y desempeñan un papel activo en el seno de la sociedad donde viven. La biblioteca pública es una institución cultural cuya actividad fundamental es ofrecer servicios a la población para contribuir al progreso cultural de las personas y los grupos sociales, sobre la base de la igualdad del acceso de todos y todas.

En la actualidad, las bibliotecas realizan acciones de trabajo estrechamente vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Naciones Unidas, aprobados desde el mes de septiembre del 2015. En este sentido, la Biblioteca Pública “Raúl Gómez García” del municipio de Güines, se encuentra integrada al Proyecto “Inclusión socioeducativa en niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual. Una participación de todos”.

A partir de esta vinculación, dicho centro desarrolla una investigación que tiene como objetivo promover el hábito por la lectura en niños(as) con y sin discapacidad intelectual a través de prácticas inclusivas. Se consideró que el público infantil sería más apropiado para el inicio de esta experiencia y, sobre todo, en aquellas actividades que se desarrollen en centros de enseñanza primaria, para fomentar la inclusión socioeducativa.

DESARROLLO

Las bibliotecas y la promoción de la lectura.

La biblioteca ha sido considerada una institución que, mediante la selección, organización, clasificación y disposición de la información, permite a las personas acceder libremente para la satisfacción de necesidades informativas; no obstante, su connotación cobra cada vez mayor importancia y se ha vinculado considerablemente con los procesos educativos. Es necesario

entonces, ver la biblioteca como parte de un sistema social que promueve el desarrollo de las comunidades, como espacio público que es socialmente construida, dinámica, sensible, intencionada, en el cual se realizan prácticas personales y colectivas, como una institución relevante, pertinente y necesaria en los procesos de formación, pues ella desarrolla funciones sociales, educativas y técnicas que pueden generar prácticas socioeducativas y culturales, que contribuyen al bienestar de las personas y de la sociedad. (Ochoa, 2012)

Como se menciona anteriormente, el quehacer de las bibliotecas se encuentra asociado a los procesos educativos. EcuRed (2013a) expresa que es un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social. Agrega que es parte del proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no solo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. También es un proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. Además, es un proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad y la educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás, y no siempre se da en el aula.

Las bibliotecas públicas buscan ofrecer un acceso igualitario a contenidos, recursos y servicios a todas las personas que las visiten. Además, con ello, buscan crear sociedades más formadas y competitivas. El desarrollo personal y profesional de las personas es uno de sus objetivos, además de facilitar y potenciar el hábito y la competencia lectora. Las bibliotecas unen a personas de distintas generaciones, culturas y colectivos, favoreciendo la cohesión y la inclusión social y cultural. (Comunidad Baratz, 2017)

Entre los principales servicios que ofrece una institución bibliotecaria se encuentra el préstamo de libros, tanto para su uso interno, como fuera de ella. También, los servicios de extensión bibliotecaria, que tienen como objetivo acercar la biblioteca a zonas rurales o urbanas que no

cuenten con una biblioteca pública. Los servicios de consulta y referencia, así como de asistencia técnica permitirán al usuario, asesorado por el bibliotecario, hacer uso eficiente de la bibliografía solicitada. La divulgación forma parte de los servicios, al mantener informados a sus usuarios sobre todo lo que ofrece la biblioteca y, para ello, se apoya en diferentes medios, como los programas radiales y televisivos, carteles, pancartas, boletines, entre otros.

El servicio de actividades de promoción de lectura es indispensable en el quehacer bibliotecario. Bellas et al (2012: p 71) expresa que la promoción es el proceso mediante el cual las bibliotecas contribuyen a fomentar y desarrollar el hábito de la lectura. La Biblioteca Pública como institución sociocultural tiene la responsabilidad de enseñar al lector a gustar de la lectura y utilizarla como instrumento de recreación y de proyección personal en beneficio del desarrollo social integral de la comunidad.

Igualmente, Bellas et al (2012: p 74) agregan que la promoción de la lectura en las bibliotecas públicas contempla una amplia gama de actividades, que van desde el trabajo con los lectores individuales hasta las actividades con grupos, que pueden desarrollarse mediante la comunicación oral directa con los lectores o a través de medios informativos indirectos, en los que no media el contacto personal bibliotecario-lector. Un programa de actividades bien planificado, unido a la imaginación, creatividad y conocimientos por parte del bibliotecario acerca de los intereses de lectura de los habitantes de la comunidad y de la colección que posee la biblioteca permitirá a esta institución promover los fondos y ganar en usuarios y lectores.

El objetivo principal de las bibliotecas en nuestro país es el de promover el hábito por la lectura. Así lo declara el Programa Nacional por la Lectura, dirigido por la Biblioteca Nacional José Martí, extendido por todo el territorio nacional.

La primera campaña de promoción de lectura en Cuba, a partir de enero de 1959, consistió en una campaña de lectura popular, que iba desde las fábricas hasta los lugares más intrincados, llevando textos que permitieron elevar el nivel cultural de las personas. Estuvo encabezada por el intelectual Salvador Bueno. En este primer momento el objetivo era que la población adquiriera habilidades esenciales que les permitieran hacer lecturas técnicas de los libros.

En un segundo momento, en 1984, se lanza una nueva campaña encabezada por el pedagogo y poeta Raúl Ferrer, que fue retomada en el 1989. En la actualidad, el Programa Nacional por la Lectura propone un conjunto de acciones de carácter estratégico proyectadas para un desarrollo a largo plazo y con participación y efectos tan amplios como la totalidad de la sociedad cubana. Declara los máximos responsables por la marcha del programa e insta a participar a otros organismos e instituciones como las organizaciones de masas y estudiantiles. El Programa Nacional por la Lectura recoge además objetivos generales a cumplir por los implicados. (EcuRed, 2014c)

Las figuras de Salvador Bueno y Raúl Ferrer han sido ejemplo para la actividad de promoción de la lectura. Es por ello, que el Programa Nacional por la Lectura otorga anualmente premios en su honor. El premio Salvador Bueno se les concede a bibliotecarios destacados en la promoción de la lectura, y el Raúl Ferrer a personas no bibliotecarias con una trayectoria destacada y que colaboran de forma positiva en las actividades de promoción.

Martínez et al (2015) agregan que entre los objetivos generales del Programa Nacional por la Lectura, se encuentran:

- Potenciar el valor humanístico, cultural y el significado social del libro y la lectura en la sociedad cubana.
- Promover el gusto por la lectura desde edades tempranas, en los niños, adolescentes y jóvenes.
- Ayudar al lector cubano formado, a encontrar libros y servicios vinculados al libro que puedan satisfacer de forma creciente sus expectativas.
- Lograr que la introducción de nuevas tecnologías en el país no compita, sino que contribuya a la promoción del gusto por la lectura.
- Coordinar y desarrollar investigaciones sociales para evaluar la marcha del Programa y enriquecerlo.

Rodríguez (2017) concuerda con la Máster en Ciencias, Margarita Bellas Vilariño, vicedirectora de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, quien expresó que se trata de un proyecto en constante construcción, flexible y participativo. Se define como el conjunto de estrategias que se

llevan a cabo para fomentar el gusto y el placer por la lectura, a través de la formación y desarrollo de hábitos lectores alcanzados bajo la estructura de diversidad de acciones coordinadas entre sus diferentes actores y gestores.

A partir los últimos años del siglo pasado, se observa un marcado interés por promover y fortalecer una sociedad más inclusiva. Es en este contexto, donde la inclusión socioeducativa adquiere mayor fuerza y las bibliotecas, desde sus funciones, tienen mucho que aportar a la formación de cada persona que requiera de sus servicios. La biblioteca debe ser una institución que trabaje para que todos los miembros de su comunidad tengan acceso a sus recursos, ayudando a disminuir así las desigualdades sociales.

Inclusión Socioeducativa

Para entender cabalmente el sentido de la inclusión socioeducativa es necesario aclarar conceptos como inclusión, inclusión social e inclusión educativa.

Según Grijalbo (1997), inclusión es la acción o efecto de incluir. Entiéndase por incluir, colocar una cosa dentro de otra, o figurar en ella. Hacer que un elemento forme parte de un compuesto. Llevar una cosa implícita en otra. Englobar, absolver.

Una definición más cercana al tema que nos compete es la ofrecida por UNESCO (2017), en la Guía para Asegurar la Inclusión y la Equidad en la Educación. Ella sostiene que la inclusión es el proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes. En este proceso la inclusión social juega un importante papel. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016), puede definirse como un proceso sistemático y permanente de las sociedades para hacer cumplir, respetar y proteger los derechos humanos de todos los individuos de una sociedad por medio de la garantía de condiciones de igualdad, con independencia del origen social de las personas.

El objetivo de la inclusión social es precisamente mejorar de manera integral las condiciones de vida de los individuos para ofrecerles las mismas oportunidades educativas, laborales y económicas de las que disfruta el resto de la sociedad. Inclusión social pues, significa acceso al

sistema educativo y de salud, oportunidades de trabajo, la posibilidad de tener una vivienda digna, seguridad ciudadana, etc. En suma, lo que persigue la inclusión social es que todos los ciudadanos, independientemente de su origen o condición, puedan gozar plenamente de sus derechos, desarrollar sus potencialidades como individuos, y aprovechar al máximo las oportunidades para vivir en bienestar. (Significados.com, 2017). Para lograr una plena inclusión social es necesario considerar la formación educativa que cada persona adquiere durante su etapa escolar. Es aquí donde la inclusión educativa se hace necesaria en el desarrollo de cada individuo.

La inclusión educativa se presenta como un derecho de todos los niños, y no solo de aquellos calificados como con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que seamos diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos. La educación inclusiva supone un modelo de escuela en el que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. Se pretende una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora, adaptando la instrucción para proporcionar apoyo a todos los estudiantes. (Rosio, 2011)

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación sigue siendo un desafío a escala mundial. El Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4, en lo relativo a la Educación y el Marco de Acción Educación 2030, insiste en que la inclusión y la igualdad son los cimientos de una enseñanza de calidad. En este contexto, la acción de la UNESCO fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje. (UNESCO, 2018)

Tras analizar las referencias antes mencionadas, es posible concluir que la inclusión socioeducativa es el derecho de todas las personas a recibir una educación de calidad que les permita mejorar sus condiciones de vida y desarrollar cada una de sus habilidades para lograr una plena inserción social.

En este sentido, la niñez representa la etapa más importante de la vida en la que se comienza a interactuar con los procesos educativos y más aún cuando el estudiante presenta algún tipo de disparidad intelectual y requiere una atención especial. Es por ello que cada institución que fomenta el desarrollo social y educativo de las personas tiene el compromiso de adoptar prácticas inclusivas en beneficio de todos.

Niñez y Discapacidad Intelectual

La niñez es una etapa importante de nuestras vidas, donde el desarrollo intelectual y social tiene gran relevancia. La enciclopedia nacional EcuRed (2013b) y el sitio Definición MX (2013), coinciden en que la niñez es el periodo o fase del desarrollo de la vida humana que se extiende desde el nacimiento hasta la pubertad o adolescencia.

En esta primera etapa de la vida es donde ocurren cambios importantes en el desarrollo intelectual y social de cada persona. Para tratar el tema de la discapacidad intelectual, es preciso exponer lo que se entiende por discapacidad. Según el CONAFE (2010) es la condición de vida de una persona, adquirida durante su gestación, nacimiento o infancia, que se manifiesta por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motriz, sensorial (vista y oído) y en la conducta adaptativa, es decir, en la forma en que se relaciona en el hogar, la escuela y la comunidad, respetando las formas de convivencia de cada ámbito.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5 de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (American Psychiatric Association, o APA, por sus siglas en inglés) en su 5ª edición (2015) define la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) dentro de los trastornos del neurodesarrollo. (CREENA, 2016)

Según Ladrón et al (2013) la discapacidad intelectual se caracteriza por tres criterios básicos: los déficits en el funcionamiento intelectual, los déficits en el funcionamiento adaptativo e inicio de estos en la etapa de desarrollo de las personas.

De igual forma, Martínez y Rico (2014) agregan que las deficiencias de las funciones intelectuales incluyen el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el

pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia. Estas deficiencias deben estar confirmadas mediante la evaluación clínica y pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas. Las deficiencias del comportamiento adaptativo producen fracaso del cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social. Sin apoyo continuo, las deficiencias adaptativas limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida cotidiana, como la comunicación, la participación social y la vida independiente en múltiples entornos tales como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad.

Clemente (2017) expresa que la discapacidad intelectual se divide en cuatro tipos que se refieren en la tabla 1.

Tabla 1. Tipos de discapacidad intelectual.

Escala de Gravedad	Dominio conceptual	Dominio social	Dominio práctico
Leve	Afectación baja del pensamiento abstracto, habilidades funcionales, flexibilidad cognitiva y memoria a corto plazo	Interacciones sociales inmaduras, lo que incrementa el riesgo de que la persona en situación de discapacidad sea manipulada	Es necesario que tengan supervisión, orientación y asistencia a la hora de realizar tareas de su vida diaria. Esa ayuda es muy importante sobre todo en situaciones estresantes
Moderada	Requieren asistencia continuada para terminar actividades cotidianas. Incluso, a veces es necesario que otras personas asuman algunas de sus responsabilidades. Son personas que con supervisión moderada son capaces de adquirir destrezas para su propio cuidado personal. Pueden realizar trabajos que no requieren cualificación o son semicualificados, pero siempre con supervisión.	A la hora de comunicarse verbalmente, su lenguaje es menos rico y complejo que el de personas sin discapacidad. Esto hace que no puedan interpretar correctamente algunas claves sociales y que tengan problemas para crear nuevas relaciones.	Con apoyo e instrucción continuada pueden desarrollar ciertas habilidades y destrezas.
Grave	Muy limitado, sobre todo con los conceptos numéricos. El apoyo ha de ser importante, constante y en muchas áreas.	Su lenguaje oral es muy elemental, sus frases gramaticalmente sencillas y su vocabulario muy limitado. Sus comunicaciones son	La supervisión ha de ser constante para todas las tareas que tiene que realizar en la vida diaria.

		muy simples, se limitan al aquí y ahora.	
Profunda	Su déficit es manifiesto. Solo consideran el mundo físico y los procesos no simbólicos. Con instrucciones, pueden llegar a adquirir ciertas habilidades visoespaciales, como señalar. Las dificultades motoras y sensoriales asociadas suelen impedir la utilización funcional de objetos.	Precaria comprensión de la comunicación verbal y gestual. Su manera de expresarse es muy básica, simple y mayoritariamente no verbal.	El paciente es totalmente dependiente en todos los ámbitos. Solamente si no existen afectaciones motoras o sensoriales será capaz de participar en ciertas actividades básicas.

Debemos agregar que la discapacidad intelectual no es una enfermedad mental, que las personas que la padecen son ciudadanos y ciudadanas como el resto, que cada una de ellas tiene capacidades, gustos, sueños y necesidades particulares. Además, tienen la posibilidad de progresar si se le dan los apoyos adecuados.

Importancia del trabajo de las Bibliotecas Públicas, según la Agenda 2030

Las bibliotecas públicas son espacios de garantía en la protección del derecho humano, del acceso público a la información, del fomento democrático de las nuevas tecnologías. Son los nuevos escenarios de sostenimiento de sociedades pluriculturales, de apoyo económico y de democratización de los Estados, hoy día son las instituciones de mayor multiplicidad cultural que tienen como principio su gratuidad e igualdad de derechos, por lo que [se] las ubica entre las principales instituciones ilustrativas de desarrollo social sostenible de cualquier país del mundo, connotación que no era vista así tan solo pocos años atrás. Son las instituciones encargadas de fomentar los hábitos de lectura en la comunidad, siendo vital la vinculación con el resto de las instituciones culturales en cada uno de los territorios lo que fortalece su papel preponderante en la comunidad. En este sentido, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible aprobada en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en el 2015, es un plan de acción que pretende transformar al mundo en favor de las personas, el planeta y la prosperidad y que tiene como objetivo principal fortalecer la paz universal. (Bellas y Viciedo, 2017)

Granda (2018) coincide con las palabras de Gloria Pérez-Salmerón, Presidenta de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, en su toma de posesión en Wroclaw, Polonia, en agosto de 2017, quien expresó que debemos tomar la Agenda 2030 de las

Naciones Unidas como una gran oportunidad para ayudar a las personas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las bibliotecas; trabajando conjuntamente con nuestros gobiernos e instituciones en la elaboración e implementación de los planes de desarrollo nacionales, proponiendo iniciativas para facilitar la transformación de nuestro mundo.

Como se mencionaba al inicio, entre las principales funciones de las bibliotecas se encuentra su labor educativa, la cual provee de medios y materiales para la educación en general y la apropiación del conocimiento social. Es por ello que la Biblioteca Pública “Raúl Gómez García” del municipio de Güines se encuentra vinculada actualmente al Proyecto “Inclusión socioeducativa en niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual. Una participación de todos”, asociado al programa “Problemas actuales del Sistema Educativo Cubano. Perspectivas de desarrollo”.

Dicho programa es un proyecto liderado por Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez” y tiene como meta fortalecer la participación de agencias y agentes socializadores para promover prácticas de inclusión socioeducativa en niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual. Además, trabaja estrechamente con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, concretamente el Objetivo 4 que reza: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, (UN, 2015a) y con el Objetivo 16 que declara Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas, (UN, 2015b)

La presente investigación forma parte del trabajo realizado junto al proyecto y surge de la necesidad de promover el hábito de lectura en niños(as) con y sin discapacidad intelectual a través de prácticas inclusivas, que fomenten su desarrollo individual. Se determinó realizar este trabajo con niños(as) de enseñanza primaria, pues esta se corresponde con la primera etapa de la vida donde se comienza a interactuar con la lectura.

Mediante la implementación de determinadas prácticas, la institución pretende apropiarse de herramientas de trabajo que se puedan emplear a la hora de impartir una actividad de promoción

de lectura donde estén presentes niños(as) con y sin discapacidad intelectual, pues es en este marco donde la inclusión se hace presente.

CONCLUSIONES

- Las bibliotecas cubanas contribuyen de forma relevante, a través de sus servicios y actividades de promoción, al desarrollo sostenible.
- Promover el hábito por la lectura en todos los grupos poblaciones, entre ellos, las personas discapacitadas.
- Los niños constituyen un público privilegiado y más cuando estos requieren atenciones especiales.
- La inclusión socioeducativa de niños con discapacidad intelectual, no es solo tarea de los centros educaciones, sino de todos aquellos que puedan contribuir a su futura inserción social.
- La Biblioteca Pública “Raúl Gómez García” desde su vinculación con el proyecto referido aspira, por la calidad de las actividades que ofrece en beneficio de la sociedad, a colaborar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bellas, M., Abreu, L. C., Castillo, B. C. y Moya, Y. (2012). *Manual de los servicios bibliotecarios para el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas*. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí: Editorial Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.
2. Bellas, M. y Viciado, M. (2017). *Cuba: Acceso y oportunidad para todo el mundo: como las bibliotecas cubanas contribuyen con la Agenda 2030 de la ONU* [en línea]. IFLA WLIC 2017 WROCLAW. Disponible en: <<http://library.ifla.org/1625/1/161-bellas-es.pdf>> [Consulta: 23 febrero 2019].
3. Clemente, S. (2017). *Discapacidad intelectual: definición y tipos* [en línea]. La Mente es Maravillosa Revista sobre psicología, filosofía y reflexiones sobre la vida. Disponible en: <<https://lamenteesmaravillosa.com/discapacidad-intelectual-definicion-y-tipos/>> [Consulta: 28 noviembre 2018].

4. Comunidad Baratz (2017). *Las bibliotecas públicas son de todos y para todos* [en línea]. España. Disponible en: <<http://www.comunidadbaratz.com/blog/las-bibliotecas-publicas-son-de-todos-y-para-todos/>> [Consulta: 02 febrero 2019].
5. CONAFE (2010). *Discapacidad intelectual. Guía didáctica para la inclusión educativa en educación inicial y básica* [en línea]. CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, México. Disponible en: <www.conafe.gob.mx> [Consulta: 06 noviembre 2018].
6. CREENA (2016). Definición de Discapacidad Intelectual [en línea]. Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra, España. Disponible en: <<http://creena.educacion.navarra.es/web/necesidades-educativas-especiales/equipo-de-psiquicos/discapacidad-intelectualp/definicion-de-discapacidad-intelectual/>> [Consulta: 28 noviembre 2018].
7. Definición MX (2013). *Definición de Niñez* [en línea]. México. Disponible en: <<https://definicion.mx/wp-content/uploads/2013/06/niñez-320x213.jpg>> [Consulta: 28 noviembre 2018].
8. EcuRed (2013a). *Educación* [DVD]. Cuba, Centro de Desarrollo Territorial Holguín – UCI Grupo Técnico de EcuRed. *EcuRed Portable v2.0.i*.
9. EcuRed (2013b). *La promoción de la lectura en la biblioteca escolar* [DVD]. Cuba, Centro de Desarrollo Territorial Holguín – UCI Grupo Técnico de EcuRed. *EcuRed Portable v2.0*.
10. EcuRed (2013c). *Niñez* [DVD]. Cuba, Centro de Desarrollo Territorial Holguín – UCI Grupo Técnico de EcuRed. *EcuRed Portable v2.0.i*.
11. Granda, R. (2018). *Bibliotecas, IFLA, Agenda 2030 y ODS para América Latina y el Caribe* [en línea]. INFOTECARIOS. Disponible en: <<http://www.infotecarios.com/bibliotecas-ifla-agenda2030-ods-alc/>> [Consulta: 11 diciembre 2018].
12. Grijalbo (1997). *Gran diccionario enciclopédico ilustrado*. Barcelona, España: Rosés S.A. ISBN 84-253-3098-x.
13. Ladrón, A., Álvarez, M., Sanz, L. J., Antequeras, J., Muñoz, J. J. y Almendro, M. T. (2013). DMS - 5: Novedades y Criterios Diagnóstico. Trastornos del Neurodesarrollo [en línea]. CEDE. Centro Documentación de Estudios y Oposiciones. Madrid. España.

- Disponible en: <[www.codajic.org/.../DSM-5 Novedades y Criterios Diagnóstico.pdf](http://www.codajic.org/.../DSM-5%20Novedades%20y%20Criterios%20Diagn%C3%B3stico.pdf)> [Consulta: 19 diciembre 2018].
14. Martínez, A., Gómez, A. y Sarría, Á. (2015). *La promoción de la lectura en la universidad: Experiencias del uso de una herramienta informática creada con estos fines* [en línea]. Revista Universidad y Sociedad. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos. vol.7 no.2 pp. 128 a 136, versión On-line ISSN: 2218-3620. Disponible en: <<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v7n2/rus18215.pdf>> [Consulta: 20 febrero 2019].
 15. Martínez, B. y Rico, D. (2014). *Los trastornos del neurodesarrollo en el DSM-5* [en línea]. España. Disponible en: <www.avap-cv.com/images/actividades/2014_jornadas/DSM-5_Final_2.pdf> [Consulta: 19 diciembre 2018].
 16. Ochoa, J. (2012). Biblioteca y TIC: medios de información y comunicación para la formación de ciudadanía crítica [en línea]. Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y Comfenalco Antioquia. Medellín, Colombia. Disponible en: <<https://www.ifla.org/past-wlic/2012/147-gutierrez-es.pdf>> [Consulta: 06 abril 2018].
 17. PNUD (2016). *Inclusión social: marco teórico y conceptual para la generación de indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible* [en línea]. México. Disponible en: <<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/inclusion-social--marco-teorico-conceptual-para-la-generacion-de.html>> [Consulta: 25 octubre 2018].
 18. Rodríguez, N. (2017). *Programa Nacional de Promoción de la Lectura en Cuba* [en línea]. Web de Radio Enciclopedia. Una emisora para todos los momentos de la vida. Disponible en: <<http://www.radioenciclopedia.cu/noticias/programa-nacional-promocion-lectura-cuba-20170410/www.radioenciclopedia.cu/>> [Consulta: 20 febrero 2019].
 19. Rosio, R. (2011). *¿Qué entendemos por inclusión?* [en línea]. Perú. Disponible en: <<http://educacioninclusivaenelperu.blogspot.com/2011/03/que-entendemos-por-inclusion.html>> [Consulta: 28 noviembre 2018].
 20. Significados.com (2017). *Inclusión social* [en línea]. Disponible en: <<https://www.significados.com/inclusion-social/>> [Consulta: 26 noviembre 2018].

21. UN (2015a). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. [en línea]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
22. UN (2015b). *Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas*. [en línea]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
23. UNESCO (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación* [en línea]. Francia. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1ESf58B7WrSbJGMX6MZ1psfXNvIFHkxIy/edit> [Consulta: 21 septiembre 2018].
24. UNESCO (2018). *Inclusión en la Educación* [en línea]. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion> [Consulta: 28 noviembre 2018].